

Comunicado de prensa

El 48 % de las empresas afectadas por el terremoto no puede operar, según el Censo Único de Emergencia

- El mecanismo permitirá recopilar información de empresas y negocios afectados para orientar la respuesta de las autoridades y apoyar la recuperación empresarial.
- Los datos preliminares muestran que el 48,4 % de las empresas afectadas no puede operar actualmente.
- La Iniciativa es coordinada por Confecámaras, a partir de la solución de la Cámara de Comercio de Cali y con la articulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, autoridades territoriales, 16 Cámaras de Comercio de las zonas afectadas, Acopi, Fenalco, Asocapitales y la Federación Nacional de Departamentos.

Bogotá, 18 de agosto de 2026. Los primeros resultados del Censo Único de Emergencia, realizado por Confecámaras - Red de Cámaras de Comercio para identificar las afectaciones ocasionadas por el terremoto del pasado 10 de agosto, muestran que casi la mitad (48 %) de las empresas que reportaron afectaciones no puede operar actualmente. En total, el 85,8 % de las empresas encuestadas reportó algún tipo de afectación, y el 49,6 % de las empresas afectadas presenta un nivel de afectación grave o crítico.

El impacto se concentra principalmente en las empresas de menor tamaño: 91,9 % son microempresas y el 87 % de los casos corresponde a los sectores de comercio y servicios. Además, el 70,1 % de las empresas con empleos en riesgo reporta entre 1 y 5 puestos de trabajo afectados, mientras que el 72,9 % registra pérdidas económicas inferiores a \$20 millones.

Empresarios y comerciantes pueden reportar sus afectaciones

Confecámaras - Red de Cámaras de Comercio invita a los empresarios y comerciantes de las zonas afectadas a reportar su situación, incluso cuando no tengan daños físicos pero sí afectaciones en su operación.

¿Cómo reportar las afectaciones?

- **Por teléfono:** llama al 300 913 1811 y responde el cuestionario.
- **Por WhatsApp:** escribe o envía un mensaje de voz al 300 913 1811 y responde el cuestionario.

Comunicado de prensa

- Para los equipos de las Cámaras de Comercio, entidades y aliados que estén realizando el levantamiento en territorio, también están disponibles:
 - Formulario en línea: https://bit.ly/mecanismo_online
 - Formulario offline: https://bit.ly/mecanismo_offline
 - Formulario impreso: disponible para las zonas sin conectividad ni cobertura telefónica.

La iniciativa parte de una solución desarrollada por la Cámara de Comercio de Cali y cuenta con la participación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las autoridades territoriales, las 16 Cámaras de Comercio de las zonas afectadas, Acopi, Fenalco, Asocapitales y la Federación Nacional de Departamentos.

“Necesitamos conocer de primera mano qué está pasando con los empresarios y comerciantes de las regiones afectadas. Esta información será fundamental para entender sus necesidades y orientar los esfuerzos de recuperación”, afirmó Nicolás Botero-Páramo Gaviria, presidente de Confecámaras.

Conoce más sobre el valor de la Red de Cámaras de Comercio de Colombia

La Red de Cámaras de Comercio de Colombia, trabaja por el crecimiento empresarial y el desarrollo productivo de las regiones, acompañando a las empresas en sus procesos de fortalecimiento, innovación, productividad, internacionalización y sostenibilidad. Asimismo, administra los registros públicos empresariales, contribuyendo a la confianza, la transparencia y la seguridad jurídica que requiere la actividad económica.

Con presencia en los 1.103 municipios del país a través de más de 250 sedes, la Red ha apoyado a más de 360.000 unidades productivas en 2026 con cerca del 90% de sus servicios y programas de manera gratuita. Además, lidera el 76% de las iniciativas clúster de Colombia, articulando empresas, academia, gobierno y otros actores estratégicos para fortalecer la competitividad, la innovación y el desarrollo regional.

[Conoce más sobre las Cámaras de Comercio](#)

Contactos de prensa:

Eliana María Alzate

Directora de Comunicaciones
300 3555070

Simón Santiago Doncel

Profesional de Comunicaciones
311 8504867